

# INFORME DE LA BRIGADA INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN EN SANTIAGO XANICA, OAXACA – MEXICO



*Santiago Xanica.*

## INTRODUCCIÓN

Los colectivos europeos Nodo Solidale (Italia), Colectivo Zapatista “Marisol” de Lugano (Suiza), Nomads de XM24 (Italia) que conforman la Plataforma Internacionalista por la Resistencia y la Autogestión Tejiendo Autonomías (PIRATA) organizaron una brigada de observación sobre la violación de los derechos de los pueblos nativos en la comunidad de Santiago Xanica, Oaxaca, en la que participaron también activistas de Francia y Estado Español. La brigada recorrió el municipio y los alrededores, tomando testimonios audio y vídeo de la parte afectada por las violaciones desde el lunes 14 de marzo hasta el lunes 21 de marzo de 2011. El trabajo se hizo entrevistando a l@s integrantes de la organización local y algunos pobladores, revisando documentos y teniendo varias pláticas de género entre mujeres.

Los y las participantes forman parte del movimiento social, por lo tanto se organizó esta brigada y se redactó, de manera colectiva y horizontal, este informe como compañer@s en la lucha y no como “profesionales” de los Derechos Humanos. A pesar de eso, se recopiló la información y se recogieron los testimonios con espíritu de contar la verdad, de manera directa, objetiva y consensuada con la gente.

## OBJETIVOS

La tarea que la Brigada Internacional se dio ha sido la de escuchar, entender, contar y hacer público lo que está ocurriendo en el Municipio de Santiago Xanica, distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, México. En los últimos meses los y las pobladoras de Xanica han estado denunciando atropellos y abusos por parte de personas afiliadas al PRI y de los grupos de poder en contra de los y las integrantes del local Comité de Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI-Xanica)<sup>1</sup> y en contra de la población en general.

Históricamente el pueblo nativo zapoteco de Santiago Xanica ha sufrido una constante represión, militarización y despojo provocados por el capital nacional y extranjero. Hoy en día hay tres problemas trascendentales que aquejan la comunidad: los proyectos turísticos y de desarrollo que el Estado y los empresarios quieren implementar en el territorio; la invalidación de la elección por *usos y costumbres* de dicho municipio; la detención del preso político Abraham Ramirez Vasquez<sup>2</sup>, encerrado desde enero de 2005. Por lo cual se decidió escribir y difundir este informe a las instituciones federales y estatales, a los organismos de derechos humanos, a la sociedad civil, al movimiento social y a los medios de comunicación independientes y oficiales.

Otra razón que nos movió a realizar dicho trabajo es demostrar nuestra solidaridad y cariño a los pueblos que luchan por defender la Madre Tierra, conservar sus tradiciones y buscar la autonomía.

<sup>1</sup> El CODEDI-Xanica se fundó en el 1998, es adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del EZLN, integrante de la Alianza Magonista Zapatista (AMZ) y entre las organizaciones fundadoras de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

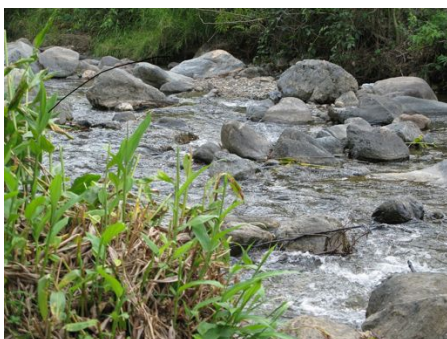
<sup>2</sup> Abraham Ramirez Vasquez pertenece al CODEDI, fue detenido de manera arbitraria en el municipio de Santiago de Xanica el día 15 de enero de 2005, después de ser baleado por la Policía Preventiva del Estado, con las acusaciones de homicidio calificado y secuestro. La misma suerte que les tocó a Juventino García Cruz y Noel García Cruz, liberados el 17 de marzo del 2010 un año después de haber cumplido con su - injusta - sentencia.

## CONTEXTO

La comunidad de Santiago Xanica se encuentra a 1240 metros de altitud en la Sierra Sur zapoteca del Estado de Oaxaca, a dos horas por terracería desde Santa María Huatulco. El municipio del cual es cabecera municipal cuenta con alrededor de 2800 habitantes, de los cuales por lo menos la mitad reside afuera de la comunidad. El municipio incluye algunas rancherías y tres agencias municipales, Santa María Coixtpec, San Antonio Ozolotepec, San Felipe Lachillo. La mayoría de los trabajadores y trabajadoras de Santiago Xanica se reparten entre quienes atienden y prestan servicios en las casas particulares y los hoteles de Huatulco; quienes trabajan en los cafetales y la milpa; quienes venden productos locales afuera de la comunidad; quienes tuvieron que migrar, por temporadas o de manera definitiva. Su verdadera riqueza es el agua, abundante en la sierra y escasa en la costa, que los hoteleros de Huatulco ya empezaron a entubar.

Desde tiempos remotos la comunidad, como muchas otras de la entidad, se ha gobernado con el tradicional sistema de cargos, en donde las autoridades se eligen en la Asamblea General. Para cumplir con su servicio deben vivir en el pueblo y haber demostrado anteriormente su apego a las necesidades de la comunidad, desempeñando otros cargos, como topiles, mayordomos y regidores<sup>3</sup>.

Tradicionalmente, estos cargos se cumplían sin recibir salario, de forma voluntaria y como servicio al pueblo. El cabildo estaba formado por alrededor de 50 personas, turnándose en grupos de 18 cada semana.



Río Copalita.

Desde 1985, con la llegada de los recursos económicos gubernamentales al municipio, el Presidente Municipal, el Síndico, los Regidores, los Suplentes y los Ministros han empezado a recibir salarios. Entonces – nos comentaron – el cabildo pasó de ser sólo un servicio a la comunidad a ser un empleo y se redujo a 30 personas. Pero las autoridades siguen siendo elegidas por la Asamblea General y deben pasar por los distintos cargos - algo que no se está respetando - a través de aquel sistema llamado convencionalmente de *usos y costumbres*.

Esta manera de elegir a las autoridades ha estado y es muy difundida entre los pueblos indígenas de Oaxaca, hasta que en junio de 1998 se le dio forma legal, con una reforma constitucional estatal.

Desde entonces Santiago Xanica es uno de los 420 municipios de 570 en total que eligen sus autoridades por *usos y costumbres*.

A pesar del reconocimiento constitucional, otorgado además para prevenir otro levantamiento como el de los zapatistas de Chiapas en el 1994, las elecciones por *usos y costumbres* en Xanica – y en otras comunidades – son hostigadas o invalidadas toda vez que no se elija a una autoridad sumisa a los intereses empresariales de la zona. Tales violaciones en Xanica ocurrieron en el año 1998, en el 2005 y actualmente, es decir con la última elección que se hizo en la asamblea del pueblo del 5 de diciembre de 2010.

## LA INVALIDACIÓN DE LA LEGÍTIMA ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES

El 29 de agosto de 2010 se convocó la asamblea del pueblo en Xanica, en donde participaron todos los ciudadanos y las ciudadanas mayores de edad para elegir un nuevo cabildo. Puesto que habían acabado los tres años de la presidencia municipal anterior, encabezada por el señor Jaime Sanchez Cortéz.

Un grupo de pobladores afiliados al PRI, en esta ocasión, presentó a su candidato, el señor Ciro Flores García, un hombre que nació en el pueblo pero que se fue del mismo hace más de 20 años y que nunca cumplió con un cargo o servicio en la comunidad, es decir, según los *usos y costumbres*, no reunía los requisitos necesarios para poder ser Presidente Municipal. Según los testimonios de los habitantes de Xanica, Ciro Flores García fue presentado de manera ilegítima por Sergio Antonio García Cruz, autoridad impuesta en el trienio 2005-2007, quien desde entonces está actuando para facilitar la privatización del territorio de Xanica y es el responsable directo de la represión que se dio en contra del CODEDI<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> En las comunidades indígenas de Oaxaca los *topiles* son los encargados de la seguridad del pueblo y tienen cargo temporal; en Xanica son llamados también *ministros*. El *mayordomo* comunemente es el encargado de las festividades sagradas del pueblo, mientras los *regidores* son las autoridades que integran el consejo municipal, o sea el *cabildo*.

<sup>4</sup> Se hace referencia, especialmente, a la agresión policial que tuvo lugar en enero de 2005, donde fueron heridos ocho ciudadanos de Xanica; a la detención de Abraham Ramírez Vazquez, Noel y Juventino García Cruz, además del violento allanamiento del pueblo por parte de las fuerzas policiacas. También se hace referencia a la detención de Cesar Luis Díaz, en ese entonces concejal de la APPO para la región Costa, en junio de 2007.

La parte de la asamblea que defiende los usos y costumbres, no aceptó esta candidatura por no reunir los requisitos necesarios. La parte del PRI, en cambio, no quiso presentar otro candidato que los cumpliera e hizo reventar la asamblea. Por primera vez en Santiago Xanica se pospuso la asamblea general para elegir a una autoridad.

El 3 de octubre de 2010 el pueblo volvió a reunirse en la cancha municipal, frente a la antigua iglesia, con el mismo interés de asamblea. Una vez más la gente afiliada al PRI presentó a Ciro Flores García. Haciendo su campaña, repartía despensas, paletas, ropas y traía payasos, intentó arrastrar a la mayor parte de gente posible, de una forma clientelar propia de las campañas de los partidos políticos institucionales. Además, ese día dos patrullas de la policía estatal estuvieron estacionadas a unos kilómetros del pueblo, en el único camino de terracería que llega a Xanica.

Una vez más la asamblea rechazó esta imposición y convocó a una nueva fecha para resolver el asunto.

Denuncian los y las compañeras que los acarrees organizados por el PRI y su uso instrumental de la repartición de despensas, regalías, ropa y paletas durante la campaña, corrompieron las relaciones sociales y políticas que se daban en el pueblo. La situación obligó también al movimiento que apoya los *usos y costumbres* a modificar parcialmente sus formas, como reunirse en casas particulares para escoger un candidato, restándole importancia y centralidad a la asamblea del pueblo.

El 5 de diciembre de 2010, en un clima de tensión, tuvo lugar la tercera asamblea general para elegir al Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Suplentes. El grupo afiliado al PRI por fin presentó a un candidato, Artemio Gonzalez García, que reunía los requisitos mínimos y entró a las elecciones. El señor Jáime Castro Hernandez, apoyado por un frente amplio que reúne al CODEDI Xanica y otr@s ciudadan@s, ganó con 290 votos en contra de Artemio Gonzalez García, apoyado por el PRI, que obtuvo 276 votos<sup>5</sup>.



Papelógrafos de la votación del 5 diciembre 2010.

En Santiago Xanica, según los *usos y costumbres*, se vota apuntando una raya en un papelógrafo al lado del nombre del candidato escogido públicamente.

Al verse minoría, los priístas, encabezados por Sergio Antonio García Cruz, trataron de arrancar el papelógrafo para anular la asamblea. Hay imágenes grabadas que muestran la agresión, además de cientos de testigos. A pesar de la actitud violenta de los priístas, se pudo llevar a cabo la votación y se conformó el nuevo cabildo.

Para que esta sea reconocida, el Instituto Electoral Estatal (IEE) impone como necesaria la firma del Presidente Municipal al fin de su mandato, en este caso el señor Jaime Sanchez Cortéz. En varias ocasiones él había afirmado que iba a reconocer cualquier resultado que se diera en las votaciones y a la hora de firmar el acta que convalida la elección de Jaime Castro Hernandez, el ex-presidente rechazó poner su firma, avalando así en los hechos, al grupo priísta. Según los testimonios recogidos, el mismo Jaime Sanchez Cortéz ha gobernado con las actitudes de Sergio Antonio García Cruz y su actuación en contra de la legítima elección parece confirmarlo.

Los testimonios subrayan que el requisito impuesto por el IEE es una violación al sistema de *usos y costumbres*, pues según ellos la máxima autoridad del municipio no es el Presidente Municipal sino la asamblea general, la única que tiene que avalar el resultado de las elecciones.

La invalidación, finalmente, fue acatada también por el IEE, quien acogió como legítimas las demandas del grupo afiliado al PRI, menospreciando los mecanismos y las reglas de las elecciones por *usos y*

<sup>5</sup> Existe una acta que certifica el resultado de dichas elecciones, respaldada por 394 firmas.

*costumbres*, a pesar de las evidencias llevadas a la institución por la parte que ganó. Recordamos que el Instituto Electoral Estatal hizo lo mismo con otros 46 municipios que se rigen por el sistema tradicional de cargos, dando lugar o reactivando conflictos locales e intracomunitarios. En el caso específico de Santiago Xanica, un funcionario de dicho Instituto propuso convalidar las elecciones a cambio de un “donativo” de 500,000 pesos, demostrando el nivel de corrupción presente en las instituciones estatales<sup>6</sup>.

Al no reconocerse la decisión de la asamblea, la tensión en el pueblo ha subido generando enfrentamientos, agresiones, amenazas y militarización. El 24 de diciembre de 2010 los priísta hicieron todo lo posible para boicotear la fiesta del pueblo lanzando piedras sobre el grupo musical invitado, cortando la luz y armando un pleito. Al terminar dicho enfrentamiento una persona<sup>7</sup> resultó herida con tres cuchilladas y la fiesta fue suspendida. También recogimos testimonios de otro enfrentamiento que se dio en el templo de la comunidad, usado por los priístas como pretexto para acusar y demandar al grupo que defiende los usos y costumbres. El 16 de marzo de 2011, a raíz de la denuncia de los priístas, una patrulla de la policía estatal entró al pueblo y se estacionó unas dos horas frente al templo, investigando y apuntando los números de las placas de los carros.

Al mismo tiempo los pobladores de Xanica han denunciado que el grupo afiliado al PRI supuestamente ha contratado sicarios para emboscar a los compañeros más al frente en la lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas. Más específicamente se trataría de 5 a 8 compañeros amenazados de muerte y desaparición por Domingo García Mijangos<sup>8</sup>, un colaborador del ex gobernador Ulises Ruiz Ortiz, y sus cómplices: Jorge Franco Vargas (ex secretario general del Estado), Bulmaro Rito Salinas (ex funcionario), el diputado federal del PRI Hector Pablo Puga Leyva y la diputada local priísta Mercedes Rojas.

Desde entonces el movimiento amplio que defiende los usos y costumbres ha buscado el dialogo, la negociación y una solución pacífica, a pesar de las agresiones, las amenazas y las presiones recibidas. Las soluciones que al momento se están planteando para evitar la radicalización del conflicto son la integración de algunos priístas al cabildo, la imposición de un administrador municipal externo o nuevas elecciones, en donde el Instituto Electoral Estatal propone utilizar el sistema de las urnas, es decir el voto secreto en casilla. Las tres propuestas acabarían con el sistema de usos y costumbres, violarían la autonomía del pueblo y no reconocerían la legítima votación que se hizo en la asamblea general del 5 diciembre de 2010.



*Momentos de la votación del 5 diciembre 2010.*

<sup>6</sup> Denunciado por las autoridades electas de Santiago Xanica en la rueda de prensa del día 4 de febrero de 2011.

<sup>7</sup> Juventino Lopez Gonzalez, de 36 años, fue acuchillado en tres puntos del hombro y de la espalda.

<sup>8</sup> El señor Domingo García Mijangos – según los testimonios - es quien organizó a varia gente de la región a participar en la Marcha de la Paz, en junio 2006, para desacreditar al movimiento de la APPO y apoyar a Ulises Ruiz Ortiz. Además es asesor de las presidencias municipales priístas en los pueblos indígenas.

## INTERESES TRAS LA ELECCIÓN

“Es una vergüenza comprar a la gente porque la gente no tiene precio”.  
(un integrante del CODEDI-Xanica)



Periodico Crítica, 1ra. quincena de febrero de 2011.

Es una lucha que abarca todos los derechos indígenas, desde la posibilidad de estudiar, hablar y tener los propios medios de comunicación en lengua zapoteca<sup>9</sup>; al derecho de reivindicar la pertenencia a un territorio ancestral, cuidarlo para dejarlo a sus hijos e hijas; derecho a tener una propia cosmovisión; a recuperar y seguir utilizando el tequio<sup>10</sup>, el cambio de mano y las demás formas de apoyo mutuo comunitario; el derecho a tener sus fiestas sin que se vuelvan folclore barato para vídeo-cámara de turistas; derecho a curarse con las plantas medicinales; el derecho a la soberanía alimentaria y a no depender de los programas gubernamentales; el derecho a que los partidos no interfieran en los asuntos políticos de la comunidad y a evitar la división, el acarreo, la corrupción y la cosificación de las relaciones sociales que estos conllevan; el derecho profundamente democrático de someter la autoridad al pueblo, es decir, de *mandar obedeciendo*; el derecho a que se apliquen los Acuerdos de San Andrés.

En este sentido, como Brigada Internacional, queremos añadir que las mujeres, con las cuales tuvimos pláticas y reuniones de género, toman un papel central en la organización del pueblo. Están organizadas en una cooperativa de tejido y bordado para vender sus artesanías y construir su autonomía económica y social. Estas mujeres fueron protagonistas en los meses del movimiento de la APPO, como en la toma de Canal 9 y las barricadas; vivieron en su propia piel la represión feroz del Estado en diferentes ocasiones; participan e impulsan el Grupo de Comunicación Indígena y la Radio Roca y hasta llegaron a tomar cargos en el cabildo<sup>11</sup>. Este protagonismo es algo nuevo y necesario en los *usos y costumbre* y es el resultado de años de trabajo del CODEDI y de las mujeres que lo fomentan en la cuestión de género.

Resumiendo, se trata de considerar que la lucha por el reconocimiento del Presidente Municipal Jaime Castro Hernández es sólo una etapa para construir las condiciones más favorables para desarrollar la autonomía del pueblo zapoteco de Santiago Xanica. Un derecho universalmente reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de los Pueblos Indígenas de la ONU.

<sup>9</sup> En la comunidad existe una radio comunitaria Radio Roca, que tuvo que interrumpir sus transmisiones por el hostigamiento del ejército. Es un proyecto del CODEDI recrear las condiciones favorables para su regreso al aire.

<sup>10</sup> Forma de trabajo comunitario.

<sup>11</sup> Una integrante de la organización, nos cuentan las compañeras, logró ser secretaria del presidente, y a pesar de los rumores que tuvo en el pueblo, llevó adelante su cargo hasta el final del mandado. Fue la primer mujer que integró el cabildo en Xanica.

## 2. Los intereses particulares de los partidos políticos

Para el grupo priísta se trata de acceder a puestos remunerados, pues desde cuando entró el recurso económico federal y estatal, los cargos municipales representan un empleo de buen sueldo a comparación con los escasos ingresos de la mayoría de los pobladores de la entidad.

Evidencian los testimonios que no se trata sólo de ganar los 3,000 o 5,000 pesos mensuales que les tocan a las autoridades municipales, sino de manejar a propio beneficio los recursos de los proyectos municipales que llegan desde el Estado o la Federación, los ramos 33 y 28. En este sentido ocupar un puesto público en el municipio, permite hacer buenos negocios a través de las redes de los caciques de la zona.



*Palacio Municipal de Xanica.*

Una muestra de dicha actitud saqueadora es el robo de 4,700,000 pesos, los cuales desaparecieron en el balance del trienio 2008-2010 del Presidente Municipal Jaime Sanchez Cortéz y que deberían haber sido utilizados en el revestimiento del camino a Santiago Xanica. Las autoridades involucradas trataron de encubrir el robo documentando el gasto con cuentas y fotos de obras tomadas en otros parajes que no corresponden al camino que lleva a Xanica. Además, investigando a la empresa constructora, resulta que es una empresa fantasma<sup>12</sup>, que simplemente no existe. También faltan en el balance 1,300,000 pesos de un proyecto de viviendas que nunca se realizó y la municipalidad arrastra desde 6 años una deuda de 1,400,000 pesos con Banobras para la urbanización del

municipio y los proyectos productivos agrícolas. Las evidencias fueron recogidas y llevadas al Senado de la Republica, la Camara de Diputados Federal y al Congreso del Estado para exigir la supervisión de la Auditoría Federal y Estatal.<sup>13</sup>



*Fotografías oficiales de obras que nunca se realizaron en Santiago Xanica.*

Según los testimonios recogidos en el pueblo, son dos las familias que se enriquecieron a costa de la administración municipal: la de Sergio Antonio García Cruz y la de Jaime Sanchez Cortéz, es decir los últimos dos presidentes municipales. Son las mismas familias que generaron la división en el pueblo y que actúan de operadores de los gobiernos para acabar con los *usos y costumbres* en la comunidad.

## 3. Las garras del capital nacional y extranjero

Para entender los intereses económicos y políticos que buscan acabar con la organización autónoma del pueblo, cabe subrayar que Santiago Xanica se encuentra rodeada de riquezas naturales.

Más allá de un sector de la población que ve los puestos públicos como fácil acceso a los recursos económicos, hay que desenmascarar que la división provocada responde a los intereses empresariales y

<sup>12</sup> Los expedientes que denuncian estos robos están en manos de los denunciantes. La Brigada Internacional tiene un reporte fotográfico y de vídeo de las copias.

<sup>13</sup> La solicitud de la intervención de la Auditoría Federal fue presentada el 24 de junio de 2010 y contestada positivamente el 28 de julio 2010 por parte de la Presidenta de la Comisión de Vigilancia, oficio numero UAC/DGACC/DAC/SADC/310/1681/2010. La solicitud para la intervención de la Auditoría Estatal fue presentada el 27 de enero de 2011 y, a la fecha, no recibió respuesta.

políticos de actores más grandes de las dos familias mencionadas. Se trata de *lobbies* que, codo a codo con los políticos de todos los partidos, buscan hacer enormes negocios en los territorios indígenas; son los beneficiados por las políticas neoliberalistas de los gobiernos como el Plan Puebla Panamá (ahora llamado Plan Mesoamerica) que en la sierra sur zapoteca se traduce en proyectos como el Cuenca Copalita-Tonameca, los proyectos turístico en la costa Chacahuha-Huatulco, la presa Paso de La Reina, la autopista Huatulco-Salina Cruz, las concesiones a las transnacionales mineras y el despojo y la privatización del territorio en general.



Río San Jeronimo.



Entubación del Río Copalita.



Programas de Gobierno.

Especialmente, en el territorio que abarca el Municipio de Santiago Xanica y sus alrededores, estos consorcios de grandes empresas buscan implementar proyectos turísticos e infraestructurales, como la mercantilización del Río Copalita (viajes de aventura, rafting/rápidos, eco-resort en el bosque); la apertura de una nueva carretera desde La Venta a los municipios los Ozolotepec y de ahí hasta Xanica y Santa María Huatulco; la realización del proyecto eco-turístico en Agua Caliente en San Mateo Piñas y la pavimentación de la carretera Huatulco-Xanica-San Mateo Piñas para facilitar el acceso de turistas y militares; la entubación del Río Copalita a beneficio de los hoteles de las Bahías de Huatulco (ya parcialmente realizada en el 2005); la privatización del manantial del Río San Jeronimo para las empresas embotelladoras (entre otras, Nestlé y Coca Cola); el control Federal sobre cientos de hectáreas de bosques a través de los pagos por servicios forestales; la probable perforación del subsuelo en búsqueda de yacimientos de uranio; la mercantilización de las plantas medicinales, a través de las patentes de la industria farmacéutica, como el caso del botonchihuite, una hierba que se utiliza para curar la disentería y el paludismo.

La presencia o la previsión de tantos proyectos saqueadores demuestran la excepcional riqueza natural del territorio ancestral de los indígenas zapotecos de Santiago Xanica, los cuales lo han cuidado hasta la fecha para todos y todas. Es evidente que el conflicto político provocado en la comunidad, los proyectos desarrollistas y de apoyo gubernamental, buscan alejar a los habitantes de la defensa y el cuidado de su territorio, para intereses particulares y para facilitar la acumulación desmedida de riqueza de unas cuantas empresas.

## REPRESIÓN Y MILITARIZACIÓN DEL TERRITORIO

*“Sí, las guerras ahora no se conforman con conquistar un territorio y recibir tributo de una fuerza vencida. En la etapa actual del capitalismo es preciso destruir el territorio conquistado y despoblarlo, es decir, destruir su tejido social. Hablo de la aniquilación de todo lo que da cohesión a una sociedad.”*

(Subcomandante Marcos, Apuntes sobre las guerras, Carta 1ª a Don Luis Villoro Toranzo, 2011).

### 1. Presencia policiaco-militar

Como en muchos lados del país se utiliza la coartada de la guerra al narcotráfico para justificar la militarización del territorio y la imposición de un estado de excepción permanente que busca aniquilar la participación ciudadana en los esfuerzos de cambio, de modo peculiar en aquellos procesos que se dan desde abajo y afuera de las estructuras formales del Estado.

En la costa de la Sierra Sur pasa lo mismo y con dicho pretexto se ha militarizado la región, con el fin enmascarado de desarticular las organizaciones sindicales, indígenas y campesinas que luchan por la defensa de sus derechos y, más en general, de intimidar a la población civil.

Además de pasar por el retén fijo del Ejército en la entrada de Pochutla, la Brigada fue bloqueada por un retén móvil de la Marina Militar, Batallón 26, en el paraje San José Cuajinicuil, en la tarde del lunes 14 de

marzo de 2011. Los marinos, alrededor de 50, revisaron el medio de transporte, checaron los documentos y preguntaron a dónde íbamos, para qué y además por el paradero de un compañero del CODEDI.

Los pobladores de la comunidad nos comentaron que la Marina se encuentra instalando retenes móviles desde finales de febrero de 2011.

La Marina no es la única presencia de las fuerzas armadas en el municipio. Del 10 al 15 de agosto el Ejército Federal acampó cerca de Santiago Xanica; a finales de octubre de 2010 regresó, acampándose en el centro del poblado y todos los años se sabe de incursiones en las comunidades cercanas, en búsqueda – según – de armas y drogas, cateando casas y robando las pertenencias de los campesinos y las campesinas. Por dicha razón se les ha impedido la entrada a Santiago Xanica a los militares en distintas ocasiones en las cuales fueron, presumidamente, a buscar y apagar la radio comunitaria (desde abril hasta octubre de 2009).

Recordamos que Santiago Xanica sufrió una violenta invasión de fuerzas policíacas, cuando el 15 enero de 2005 cientos de efectivos federales y estatales entraron a detener, catear, amenazar y humillar a los y las habitantes del pueblo. Entrada violenta de policías que se repitió, con números reducidos, el 18 de junio de 2007 cuando fue detenido Cesar Luis Díaz, integrante del CODEDI. Desde entonces la presencia policial y militar ha sido constante, con distinto nivel de despliegue e incursión en el territorio.

Actualmente, además de los retenes de la Marina y del Ejército, tuvimos noticias de retenes móviles de la Policía Estatal Preventiva, siempre por el único camino a Xanica, en donde los agentes, de acuerdo con los testimonios, preguntan en manera ruda por el paradero de los integrantes del CODEDI o del grupo amplio en defensa de la elección por *usos y costumbres*. Finalmente, los mismos testimonios, cuentan de vuelos de helicópteros militares con frecuencia quincenal y durante la presencia de la Brigada Internacional, pudimos ver y oír estos medios militares cruzar el cielo en la mañana del 16 de marzo de 2011. Según los activistas del CODEDI dichos vuelos y los patrullajes, además de intimidar a la población, servirían para escoltar técnicos que sondean el terreno en búsqueda de yacimientos.

Con tantas fuerzas armadas desplegadas en el territorio, es probable una inminente represión, sobre todo un cateo y la invasión del pueblo mismo con los pretextos provistos y contruidos por el grupo de priistas. La presencia de la policía en el centro del pueblo el 16 de marzo de 2011 y el despliegue de la Marina son preocupantes señales en tal sentido.

## **2. Criminalización social y riesgos**

El actuar agresivo del grupo de pobladores afiliados al PRI, que buscan crear pleitos con escaladas de provocaciones, sirve de pretexto para la intervención de las fuerzas públicas. Esta forma planeada desde arriba para crear divisiones y enfrentamientos intracomunitarios es una señal de una incipiente paramilitarización del territorio, ya que dichos partidistas son utilizados instrumentalmente como grupo de choque.

Nos cuentan que en los periódicos y en las radios locales se retoma el conflicto de Xanica dando voz sobretodo a una parte, la de los priistas, y pintan un imaginario irreal de una comunidad armada y afine a la guerrilla o al *narco*, criminalizando a los habitantes de Xanica en general, tachándoles de violentos y “appistas”. Es evidente el contubernio entre las locutoras y los periódicos comerciales con los intereses de los empresarios de la zona y el PRI.

Los compañeros y las compañeras del CODEDI nos comentaron acerca de la estrategia del “gobierno del cambio” de Gabino Cué Monteagudo directa a desarticular las alianzas entre organizaciones sociales que se dieron en los años pasados, repartiendo prebendas y puestos a varias de estas. Según lo que contaron, esta estrategia apunta a aislar las luchas para hacerlas más débiles y aplastarlas con menor dificultad. En esta coyuntura – relataron – resulta mucho más difícil tejer alianzas, por ello la lucha del pueblo de Xanica en esta fase puede contar sólo con unos cuantos aliados históricos. Además –comentaron- el nuevo gobierno de Gabino Cué tomó compromisos con los empresarios, prometió acabar con las marchas, los bloqueos de carreteras y los plantones.

Lo que sí queda de los meses del movimiento de la APPO son cinco órdenes de aprehensión vigentes en contra de otros tantos integrantes del CODEDI, que – temen – pueden ser reutilizados en cualquier momento como pretexto para llevar a la cárcel a los compañeros más activos.



### 3. Abraham Ramírez Vázquez, un rehén del Estado

La Brigada visitó y entrevistó al señor Abraham Ramírez Vázquez, preso político adherente a La Otra Campaña, en el penal de San Pedro Pochutla, Oaxaca, el día 14 de marzo y el día 21 de marzo de 2011.

Abraham Ramírez Vázquez es uno de los fundadores del CODEDI y fue detenido de manera arbitraria en el municipio de Santiago Xanica el día 15 de enero de 2005, después de ser baleado a una pierna por la Policía Preventiva del Estado, con las acusaciones de homicidio calificado y secuestro.



También en aquel entonces el recién conformado gobierno de Ulises Ruiz Ortiz hizo todo lo necesario para imponer como presidente a Sergio Antonio García Cruz, jefecillo del grupo de priístas, sujeto con antecedentes penales y que no cumplía con los requisitos de la asamblea. Abraham y el CODEDI se opusieron firmemente ante la imposición y por ello se desató la represión en su contra.

A Abraham se le fabricó el delito de homicidio calificado acusándolo de la muerte de un policía matado a un kilómetro y medio de distancia del lugar donde se dio el enfrentamiento entre los policías y los habitantes de Xanica. La reconstrucción de hechos podría fácilmente demostrar la inocencia del acusado, pero el gobierno anterior como el actual parecen no tener ningún interés en resolver el asunto y liberar Abraham.

Cabe destacar que Abraham Ramírez Vázquez ha seguido su lucha en la cárcel, denunciando los abusos en los penales<sup>14</sup>, escribiendo cartas de protesta y solidaridad con el movimiento social y siguiendo con las tareas de su organización.

En las últimas semanas Abraham recibió varias llamadas anónimas y según la opinión escuchada en el pueblo, estas llamadas serían vinculadas al conflicto político que se está dando en la comunidad.

Actualmente el caso está estancado sea políticamente que jurídicamente, a pesar de la mesa de negociación que se instaló con el gobierno de Gabino Cué Monteagudo, en la cual los funcionarios dejaron entender que no hay voluntad política para liberar Abraham con una sentencia absolutoria que haría evidente la injusticia sufrida y la complicidad del sistema judicial con el poder político. El gobierno dijo ofrecer una salida jurídica, o sea acelerar el proceso que demostraría la inocencia de Abraham. En realidad no hubo avances substanciales en el proceso penal y, a la fecha, no se logró obtener la reconstrucción de hechos en Xanica y con la presencia del acusado.

Según los familiares de Abraham y l@s integrantes del CODEDI, el gobierno sigue utilizando el preso político como rehén. En ese sentido – cuentan – los gobiernos quisieron distraer al pueblo de Xanica para llevarlo a la lucha por la liberación de sus presos y dejar a lado la defensa de aquel territorio que quieren acaparar las empresas. Temen que un posible endurecimiento del conflicto podría comportar su inmediato traslado al penal de alta seguridad de Miahuatlán, como ya ocurrió el 31 de enero de 2009<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> El penal de San Pedro Pochutla, como casi todos los penales de México, está sobrepoblado y todos los presos viven en una condición inhumana y desgastante a nivel de salubridad, higiene, alojamiento y alimentos.

<sup>15</sup> Abraham quedó encerrado en el penal de Miahuatlán hasta el 18 de abril de 2010.

## CONCLUSIONES

*“La resistencia es una diaria poesía que comparte con la naturaleza lo dulce y lo amargo de los afectos de cada día”*  
(Jaime Martínez Luna, Eso que llaman comunalidad)

En el marco de la guerra actual que se da en México, disfrazada de lucha al narcotráfico, por parte de los gobiernos y de los grupos de poder en contra de la población para apropiarse de los territorios y los recursos, los pueblos indígenas resultan ser una de las partes más afectadas.

Los testimonios recogidos aclaran una parte de este escenario que se vive desde Ciudad Juárez hasta Chiapas.

Desde la represión que se desató en contra de la movilización de los pueblos de Oaxaca en el 2006 y a pesar de la llegada del llamado “gobierno de cambio” de Gabino Cué, en el Estado de Oaxaca, la guerra en contra de los pueblos se sigue dando en distintas formas, todas dirigidas a aniquilar la organización social del pueblo, fomentando conflictos entre pobladores de la misma comunidad y facilitando la implementación de proyectos neoliberalistas.

Los agresores tienen varios rostros y los mismos objetivos: destruir/despoblar el territorio para después reconstruir/repoblar según los intereses capitalistas.

En el municipio de Xanica se sigue utilizando la cara del PRI en contra de los llamados usos y costumbres. Tal actuación esconde intereses particulares y estratégicos que tienen que ver, sobretodo, con el despojo de los recursos naturales de esta rica región, haciendo evidente que el poder y los poderosos no pueden permitir que se elija a una autoridad que no sea sumisa a los intereses empresariales de la zona.

En este sentido, como Brigada Internacional, valoramos que sea justa y legítima la defensa del sistema de *usos y costumbres*. Para los pueblos indígenas de la región de Oaxaca, además de ser reconocida a nivel constitucional, este sistema de cargos representa un derecho a la autodeterminación y a la construcción de la autonomía en sus territorios.

Durante la semana pasada en la comunidad nos resultó claro como la presencia de los partidos políticos corrompe y afecta de manera planeada el tejido social construido históricamente. La capacidad de auto-elegirse del mismo pueblo puede ser una herramienta que permite la superación de los partidos políticos, demostrando que otra manera de vivir y de experimentar la realidad es posible. Como afirman los integrantes del CODEDI, la pérdida del tequio y de los trabajos comunitarios en general son hechos que van atacando la autonomía y el mismo concepto de comunalidad de los pueblos, creando relaciones basadas únicamente en el dinero.

No pensamos que esta manera de gestionarse sea buena de por sí, siendo esta en constante evolución, como lo demuestra la reciente posibilidad para las mujeres de ser elegidas como autoridad. En este tiempo de uniformización totalizante y de fuerte inestabilidad global, es este un ejemplo más de la construcción de un modelo de organización social que, por un lado, sepa ser consecuente con la tradición y, por el otro, sea capaz de superar las limitaciones y las faltas de la misma tradición.

El voto de la elección del 5 de Diciembre de 2010 expresa también la voluntad popular del rechazo a los robos que, desde años, el PRI y sus representantes locales siguen cometiendo.

Por esto exigimos que las autoridades encargadas, es decir, el Senado de la República, la Cámara de Diputados Federal y el Congreso del Estado, den seguimiento a las denuncias depositadas el 24 de Junio de 2010.

Queremos también denunciar que el papel jugado por el Instituto Electoral Estatal (IEE) en todo el asunto, evidencia un apoyo a los intereses empresariales y políticos del PRI. El IEE menosprecia los mecanismos y las reglas de las elecciones por *usos y costumbres*.

Nos unimos entonces a la voz de la organización CODEDI y de los demás pobladores que ya denunciaron públicamente la complicidad y los abusos que este Instituto está llevando en contra del pueblo de Xanica. Para nosotros, como para la mayoría del los y las pobladoras de Santiago Xanica, la propuesta de convalidar las elecciones a cambio de un “donativo” de 500,000 pesos es un evidente e inaceptable intento

de corrupción.

Al mismo tiempo hacemos públicas las amenazas de muerte que están recibiendo algunos integrantes del CODEDI y del grupo amplio que apoya los usos y costumbres. Hacemos responsables directamente al PRI y a los señores Domingo García Mijangos, Jorge Franco Vargas, Hector Pablo Puga Leyva y Mercedes Rojas de lo que pueda pasarles a dichos compañeros y compañeras. En la misma forma hacemos responsable el pasado gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz Ortiz, el actual Gabino Cué y al presidente de la república mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, por implementar y financiar los planes neoliberalistas.

Como Brigada Internacional y organizaciones de base que la conformamos, estaremos al lado del pueblo digno de Xanica, vigilando que estas amenazas no se cumplan.

En este sentido hacemos también un llamado a la sociedad civil nacional e internacional, a los organismos de derechos humanos y a todas las organizaciones sociales de México y del mundo a estar al pendiente de la situación.

Exigimos también, que el Gobierno aclare sobre la presencia de la Marina Militar y porqué esta misma actuó con funciones de policía a varios kilómetros de la costa y rumbo a Santiago Xanica.

Por último y una vez más, exigimos la libertad incondicional del preso político de la Otra Campaña Abraham Ramírez Vázquez, integrante del CODEDI-Xanica. Como ya denunciarnos varias veces a nivel nacional e internacional, sabemos que se fabricaron los delitos con los cuales se acusó a Abraham, sólo por ser un luchador social, por defender los derechos de su pueblo y para oponerse al despojo del territorio que quieren acaparar las empresas. Compartimos con el CODEDI que Abraham es utilizado por el Gobierno como rehén para hostigar las luchas del pueblo de Xanica.

De la misma manera, exigimos al Gobierno y a los responsables de la justicia, que se lleve a cabo la reconstrucción de los hechos en el pueblo de Santiago Xanica, con la presencia del mismo Abraham, para demostrar su inocencia de manera definitiva.

Como ya mencionamos, este informe de denuncia, además de ser dirigido a los medios de comunicación masivos y a las autoridades mexicanas de los tres niveles de gobierno, local, regional y federal, es dirigido sobre todo a las organizaciones de derechos humanos, a las redes y movimientos sociales de abajo y a la izquierda, a los medios de comunicación independientes, nacionales e internacionales y a todos y todas aquellas que se mueven o se solidarizan con los pueblos en lucha por la defensa de sus derechos, costumbres, tierras, recursos naturales y humanos, con los pueblos que en cada rincón del planeta resisten a diario contra el capitalismo neo liberal y sus formas de dominio, despojo, desprecio y represión.

Esperamos que este trabajo sirva a fortalecer la voz y el ruido de la resistencia que, desde abajo, este pueblo digno lleva adelante.

A todo el pueblo organizado de Xanica que nos recibió va nuestro agradecimiento más grande.

Redactado y terminado el día 22 de marzo de 2011 en Santiago Xanica, Oaxaca, México

**PLATAFORMA LA PIRATA**, integrada por:

Colectivo Nodo Solidale – Roma, Italia – México  
Colectivo Zapatista “Marisol” - Lugano, Suiza  
Nomads XM24 – Bologna, Italia  
y activistas de Francia y del Estado Español